



ALCALDIA DE PEREIRA

SECRETARÍA JURÍDICA

-7-

DECRETO No. - 110

06 FEB 2015

POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONA EL DECRETO No 090 DEL 30 DE ENERO DE 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE CITA A SESIONES EXTRAORDINARIAS AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PEREIRA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 315 numeral 8 de la Constitución Política, 80 del Decreto Ley 1333 de 1986; 23 parágrafo 2ª y 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012,

DECRETA

- Artículo 1º.** Adicionar en cinco (5) días más las sesiones extraordinarias del Concejo Municipal de Pereira contempladas en el artículo 1º del Decreto No. 090 del 30 de enero de 2015.
- Artículo 2º.** En el período de sesiones extraordinarias convocado mediante Decreto 090 del 30 de enero 2015, el Honorable Concejo Municipal se ocupará de estudiar y tramitar autorización al Alcalde de Pereira para salir del país, según solicitud de fecha 6 de febrero de 2015 formulada a la corporación.
- Artículo 3º.** El presente Decreto rige a partir de su expedición.

Dado en Pereira a los

PRUBLIQUESE Y CUMPLASE

ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA
Alcalde de Pereira

EMILIO ANTONIO GRAJALES RÍOS
Secretario Jurídico

Preparó: Adriana María Vega Montoya
Profesional Especializada